

N.º 0.437.637



Sesion extraordin.^ª de 26 de Abril de 1883.

Señores
 Alcalde
 D. P.
 Piqueras
 Caberuelo
 Salarar
 Cayuela.



En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comisionales hoy veinte y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesion extraordinaria, se reunieron los Sres del Exmo Ayuntamiento Com^{te} q^{ue} siguen: D. Eduardo Piqueras, Alcalde presidente, D. Victor Soler, D. Juan Piqueras y D. José Lopez Caberuelo, que respectivamente lo son, segundo, cuarto y sexto teniente de Alcalde y los Regidores D. Abelino Salarar y D. José Cayuela.

Se hizo memento de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de la renuncia que del cargo de Concejal de este Ayuntamiento ha presentado D. Gabriel Guillen, lo cual no tuvo efecto en la convocada con caracter de extraordinaria para el dia 24 del actual por no haber concurrido suficiente numero de Sres Concejales, y de que en esta podia hacerse valida mente, sea cualquiera el de los que amitan segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Se admite la dimision presentada por el Concejale D. Gabriel Guillen.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio q^{ue} suscribe dicho D. Gabriel Guillen que dice asi: Habiendo sido nombrado Depositario de los fondos de Est^{do} p^{ro} de esta provincia y siendo este cargo, con el de Concejale incompatible segun el caso 3.º del art.º 43 de la Ley municipal vigente, presento en debida forma la renuncia de mismo, y pido al Exmo Ayuntamiento se